

# Alfredo Cornejo le contestó a Axel Kicillof: “Vergonzosa es tu gestión”

07/04/2021

El diputado nacional por Mendoza **Alfredo Cornejo** salió a contestarle al gobernador de la provincia de Buenos Aires, **Axel Kicillof**, luego que el mandatario bonaerense criticara el comunicado que emitió Juntos por el Cambio tras la reunión entre Nación, Provincia y Ciudad para consensuar medidas para lidiar con la **segunda ola de contagios del coronavirus**.

El martes, **Kicillof se cruzó por las redes con la oposición luego que lanzaran un documento rechazando algunas medidas**. Ahora fue el turno de Cornejo, quien le respondió: **«Vergonzosa es tu gestión»**

*«Vacunados Vips, la violación de Derechos Humanos en Formosa. Sumale los bonaerenses inmersos en una ola de inseguridad tremenda y vos siempre mirando al costado»*, escribió el diputado por Mendoza en su cuenta de **Twitter**.

En otro tuit, el ex gobernador de Mendoza expresó: “Los mendocinos tenemos el orgullo de no seguir con restricciones improvisadas”. “Cuidamos la salud y la economía, vos tendrías que dar cátedra de eso, pero fracasaste y no te quieres hacer cargo”, agregó.

*Vergonzosa es tu gestión [@Kicillofok](#) . Vacunados Vips, la violación de DD.HH en Formosa, sumale los bonaerenses inmersos en una ola de inseguridad tremenda y vos siempre mirando al costado <https://t.co/KJHFQmakKT>*

– Alfredo Cornejo (@alfredocornejo) [April 7, 2021](#)

# Restricciones en Mendoza

El gobernador de Mendoza, **Rodolfo Suárez**, mantuvo una reunión el pasado lunes con todos los intendentes de la provincia y luego anunció la **restricción de circulación entre las 0:30 y las 5:30**

Además, en eventos en lugares habilitados al aire libre, se deberá respetar la distancia de hasta un metro cuadrado por persona y hasta un máximo de 250 personas.

En tanto, en los eventos que se realicen en lugares cerrados, será con la capacidad del salón de hasta 50% y con un máximo de 250 asistentes.

Por otro lado, la actividad deportiva que se realiza de forma cerrada es sin público y la que transcurre al aire libre puede ser con público de hasta 250 personas.

Fuente: Crónica